



MANUAL DE SOLICITUD DE TRÁMITES DE MESA DE PARTES VIRTUAL

La UGEL N°06 pone a su disposición dos módulos virtuales:

- **Modulo 1: Mesa de Partes Virtual**
- **Modulo 2: Casilla Electrónica**

Modulo 1: En el módulo de Mesa de Partes Virtual encontrará dos submenús:

1.1 INGRESAR SOLICITUD:

Una vez que usted ya está registrado, lo que debe hacer es ingresar su solicitud indicando el asunto y cargando el archivo en formato único PDF con un peso máximo de 15 MB.

1.2 LISTA DE SOLICITUDES:

Allí encontrará todas las solicitudes que ha enviado a la UGEL N° 06

Modulo 2: En la Casilla Electrónica usted encontrará:

2.1 CASILLA ELECTRÓNICA

La casilla mostrará sus notificaciones que la UGEL N°06 ha remitido a su correo electrónico. Sugerimos verificar permanentemente.

RESTABLECER CLAVE:

Para restablecer la clave deberá hacer click en la opción:

“Olvidaste tu contraseña”, HACER CLICK AQUÍ.

- **Deberá ingresar el número de su DNI y luego hacer click en RESTABLECER CLAVE, luego llegará a su correo un mensaje indicando su nueva clave.**

PARA INGRESAR AL SISTEMA

👉 Ingresar a la página web www.ugel06.gob.pe, dar click en la imagen de **Mesa de Partes Virtual**, nos llevará a elegir las 3 opciones siguientes:

- **REGISTRARSE**
- **USUARIO Y CLAVE** (cuando ya se haya registrado)
- **RESTABLECER CLAVE**

Paso N°1: Si es la primera vez que realiza una solicitud por esta plataforma haga click en **REGISTRARSE**, se abrirá un formulario virtual solicitando información personal.

* Cuando registre su correo, este tiene que ser válido, pues le permitirá recibir respuesta de los especialistas y también permitirá notificarlo.

Paso N°2: Deberá verificar el mensaje recibido, en el correo electrónico que registró cuando lleno el formulario virtual, allí se enviará su usuario (N° DNI) y su clave.

Paso N°3: Desde su correo electrónico haga click en: **INGRESAR A MESA DE PARTES VIRTUAL**.

Paso N°4: Ingrese con su usuario (N° DNI) y su clave, el sistema le solicitará la creación de una nueva clave por su seguridad.

Cuando se encuentre en el formulario virtual deberá indicar claramente el **ASUNTO** y cargar el archivo ÚNICO en formato **PDF** con capacidad máxima de 15 MB.

Una vez llenado el formulario virtual, deberá dar click en aceptar los **términos y condiciones** y dar click en **ENVIAR SU SOLICITUD**.

De ahora en adelante solo ingresará a la Mesa de Partes Virtual con su usuario (N° DNI) y su clave.

¡ Estamos para servirle, UGEL N° 06 !